

Los 15 municipios situados en su Área de Influencia Socioeconómica podrán presentar sus proyectos hasta el 21 de marzo

La Comunidad de Madrid invierte en ayudas para dinamizar el entorno del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

- Permitirán modernizar infraestructuras urbanas, periurbanas y rurales, así como restaurar el patrimonio natural o cuidar el patrimonio arquitectónico
- Cada proyecto podrá obtener hasta 20.000 euros, con un límite de 40.000 por ayuntamiento

9 de marzo de 2025.- La Comunidad de Madrid va a invertir este año 250.000 euros en ayudas para dinamizar el entorno del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama (PNSG), a las que podrán optar los 15 municipios de su Área de Influencia Socioeconómica.

De este modo, se podrán beneficiar Alameda del Valle, Becerril de la Sierra, Cercedilla, El Boalo, Lozoya, Manzanares El Real, Miraflores de la Sierra, Navacerrada, Navarredonda y San Mamés, Pinilla del Valle, Rascafría y Soto del Real, por encontrarse dentro del enclave natural, así como Canencia, Guadarrama y Los Molinos, situados en la zona periférica de protección.

Estas subvenciones del Ejecutivo regional se dividen en cinco líneas: modernización de infraestructuras urbanas, periurbanas y rurales, además de la mejora de servicios de la Administración local; conservación o restauración del patrimonio natural con mayor repercusión ecológica; eliminación del impacto sobre los valores naturales o culturales del Parque Nacional, incluido el visual sobre la percepción estética; compatibilidad de actividades y usos tradicionales con la preservación natural, y cuidado del patrimonio arquitectónico, especialmente por su interés histórico-artístico o cultural.

Se podrá obtener una ayuda de hasta 20.000 euros por proyecto o actuación, con un límite de 40.000 por consistorio, pudiendo llegar a sufragar entre el 80% y el 100% del gasto, hasta que se agoten los fondos. La ejecución deberá realizarse en 2025 con una duración máxima de cuatro meses, a partir del día siguiente al de la concesión.

El Ejecutivo regional ya ha abierto el plazo para presentar solicitudes, que podrán realizarse hasta el próximo 21 de marzo. Los requisitos y características

de la convocatoria pueden consultarse en la página [web institucional](#) y en el [Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del 7 de marzo](#).

RESERVA NATURAL DE BIODIVERSIDAD

Declarado Parque Nacional en 2013, este rico espacio natural cuenta con una elevada riqueza florística con más de 2.100 especies y subespecies de plantas, junto a grandes pinares, que cumplen con funciones de conservación de la biodiversidad y del paisaje, la protección del suelo, el control hidrológico y el ocio. En cuanto a la fauna, destaca una importante colonia de buitre negro, objetivo de un exhaustivo seguimiento.

Además, desde 2017, se encuentran en él las Reservas Naturales Fluviales del Manzanares y Eresma. De igual forma, cuenta con 240 humedales de alta montaña entre lagunas, charcas, arroyos y turberas con gran interés y valor ecológico, como la Laguna Grande de Peñalara, que se ha regenerado durante los últimos años para recuperar su buen estado de conservación.